

REPORTE TÉCNICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE NORMA DE EMISIÓN D.S. N° 90/2000

Nombre	Repartición	Firma
Alejandra Giambruno Rojas (<i>Validado</i>)	DIRINMAR	
Mariela Meza Ferrari (<i>Aprobado</i>)	Gobernación Marítima de Valparaíso	
Raiza Carvajal Cid (<i>Elaborado</i>)	Capitanía de Puerto de Quintero	

Titular		Proyecto / Planta	
ENAP REFINERÍAS S.A.		ENAP REFINERÍAS S.A.	
Fecha de inspección	Región/Comuna	Tipo de establecimiento	R.U.T.
20-08-2025	V REGIÓN DE VALPARAÍSO / COMUNA DE QUINTERO	Codigo CIU 232000	87.756.500-9

1. HECHOS CONSTATADOS

Norma asociada	Obligación	Observaciones	Comentarios
D.S. N° 90/2000	Punto 6.2 Condiciones generales.	Pozo de descarga, en dependencias de la empresa, equipo ISCO MUESREADOR utilizado MUEST-88Q.	El punto de muestreo se puede realizar la instalación del equipo de medición. Sin embargo al quedar la tapa abierta del pozo, sufre el riesgo que, por causa del viento la manguera de succión se corra, impidiendo la toma de muestras del equipo del laboratorio Hidrolab.
	Punto 6.3.2 Número de muestras.	Se solicitaron los autocontroles de los últimos 3 meses y sus respectivos informes de ensayo.	Parámetros en conformidad a lo establecido en la norma.
	Caracterización del efluente.	Resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 12.600/450/VRS. del 17 de abril de 2006 que aprueba caracterización del efluente.	
	Monitoreo de autocontrol.	Resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 12.600/1229/VRS. del 03 de septiembre de 2008	Se revisaron los últimos 3 autocontroles.
	Descarga del efluente fuera de la ZPL.	Resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 12.600/1692/VRS. del 20 de diciembre de 2005 que fija la ZPL en 144 metros.	
RCA N° 584_2000/6_16_2001/91_2002/223_2002/55_2004/53_2005/4_2006/96_2009/155_2009	Caudal máximo indicado en RCA 15.000 m³/h		
	Permiso Ambiental Sectorial 73 y 71	Resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 12600/312/VRS, de 20 de febrero de 2007 que otorga el PAS del artículo 73 y 71 del D.S. N°95/2001.	

2. OTROS HECHOS

N°	Otros hechos	Comentarios
1	No se pudo realizar la toma de muestras, debido a que el viento dejó a la manguera de filtro, sobre la línea de succión.	Muestreo quedó pendiente

3. ANEXOS

N°	Descripción Anexos
1	Acta de Inspección ambiental (se adjunta archivo digital).CARPETA NUBETECMAR D.S.90 2025.

ANEXO 1
FOTOGRAFÍAS DE INPCCI3N AMBIENTAL

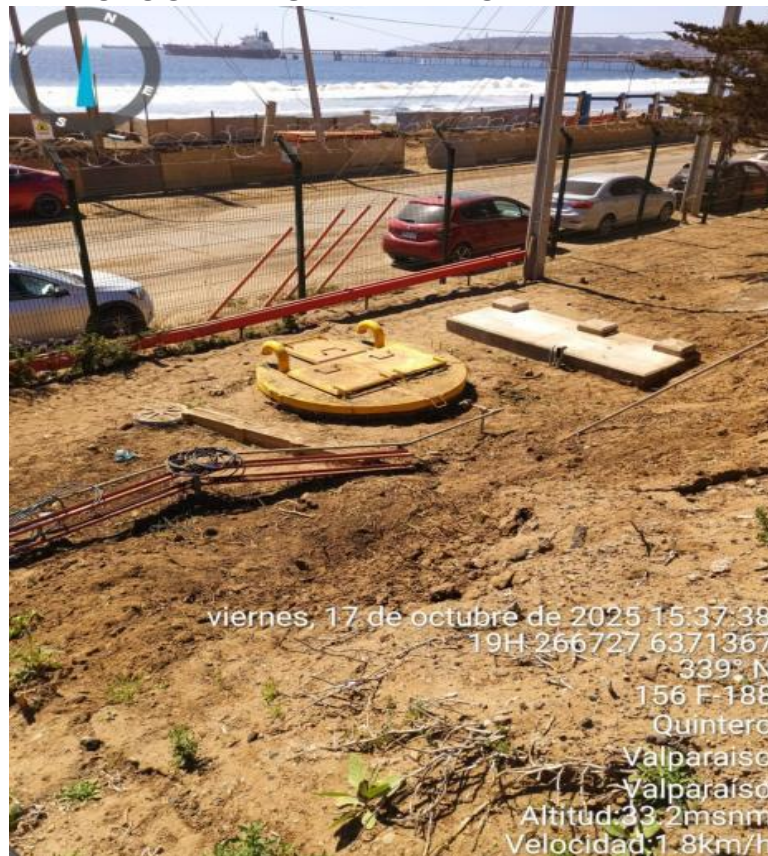


Figura.1 Pozo de descarga, en dependencias de la empresa